

ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
NÚMERO	MC-023-2022
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	1.053.781.987
CONTRATISTA	TIBOCOR SAS.
NIT O C.C.	830085235
VALOR	Nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos ML (\$9.545.000).
OBJETO	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTE DE JERICÓ-MAJA
PLAZO	30 días calendario (del 17 de mayo hasta el 17 de junio)
FECHA DE INICIO	17 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de junio de 2022
SUPERVISOR	Carlos Andrés López Holguín
CARGO	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
CDP	0000000479
RDP	0000000933

El día 17 de mayo de 2022, se reunieron **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Jericó en su calidad de Alcalde, **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN**, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **LUIS FERNANDO CORREA JAIME**, Representante Legal **TIBOCOR S.A.S**, identificado con cedula de ciudadanía N° **79.622.344**, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios profesionales **MC-023-2022**, previas las siguientes

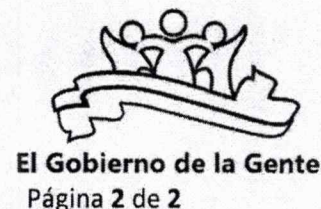
CONSIDERACIONES

1. Que el día 11 de mayo de 2022, el Municipio de Jericó y **LUIS FERNANDO CORREA JAIME** Representante Legal **TIBOCOR S.A.S**, identificado con cedula de ciudadanía N° **79.622.344**, suscribieron el contrato de prestación de servicios **MC-023-2022** cuyo objeto es: "EL ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTE DE JERICÓ-MAJA." y en el cual se pactó un valor de Nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos ML (\$9.545.000).



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.
3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.
4. Se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales MC-023-2022 el día 17 de mayo de 2022.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 17 días del mes de mayo de 2022.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

LUIS FERNANDO CORREA JAIME
Representante Legal - TIBOCOR S.A.S
Contratista

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Yuli Andrea Ruiz Restrepo		17/05/2022
Revisión	Carlos Andrés López Holguín		17/05/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

